

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “LOVE IS IN THE AIR”**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Mapa Estudio Creativo S. Coop., con CIF: F70640602 la promoción “LOVE IS IN THE AIR” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES**:

### **PARTICIPANTES**

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial, ni personas vinculadas con el mismo.**

### **PROMOCIÓN “LOVE IS IN THE AIR”.**

1. La promoción “LOVE IS IN THE AIR” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 8 al 16 de febrero de 2025**, ambos inclusive.
2. Para participar en las actividades y promociones, deberán cumplirse las siguientes condiciones, dependiendo de la actividad concreta:

- **Cabina de aire**

- a) Presentar un ticket de compra en alguna de las tiendas del centro comercial superior a 20€ (con fecha del día). Pueden ser varios tickets que sumen mínimo 20€. Un importe superior no da derecho a participar más veces.
- b) Seguir a Espacio Mediterraneo en Instagram (@espaciomediterraneo).
- c) Presentar la App de Espacio Mediterráneo en el dispositivo móvil.
- d) Canjear el cupón asociado a la promoción.

En la actividad se podrán conseguir diferentes premios:

- 300 tote bags.
- 2 entradas dobles de cine en Neocine Espacio Mediterráneo.
- 1 cena para 2 personas en el restaurante Cotton Grill con un valor de 40€.
- 100 vales con un 10% de descuento en la compra de la caja regalo edición limitada de San Valentín de Bombon Boss.
- 2 tarjetas regalo de Zara con un valor de 30€/cada una.

Todos los premios se entregarán en el stand de la promoción hasta llegar al límite de existencias.

Los menores de edad que participen en las actividades deberán estar supervisados en todo caso por un adulto.

Se informará de los detalles de la acción a través de redes sociales: horario, lugar, descripción de la actividad...

Para canjear la cena y las entradas de cine, se recogerán los datos de los ganadores y se contactará con los mismos para proceder a la entrega de los premios.

Solo podrán participar mayores de 16 años.

Los premios pueden ser canjeables en el periodo de un mes desde la comunicación del ganador.

#### **Mecánica de la cabina de aire:**

La actividad se llevará a cabo en parejas.

Durante los 20 segundos asignados, los participantes deberán atrapar la mayor cantidad posible de corazones en el aire. Únicamente serán considerados válidos aquellos corazones que los participantes conserven en sus manos al finalizar el tiempo establecido.

Los premios serán otorgados en función de la combinación de colores obtenida, conforme a los siguientes criterios:

- Match de rojos: Si la pareja logra atrapar un total de 8 corazones rojos (4 por cada integrante), recibirán una tote bag con un vale del 10% de descuento en la compra de la caja regalo edición limitada de Bombon Boss (hasta agotar existencias: 100 uds)
- Match de blancos: Si la pareja consigue atrapar 4 corazones blancos (2 por cada integrante), obtendrán el premio especial del día. Este premio estará disponible hasta su entrega y se otorgará únicamente una vez por jornada.
- **Premios a través de las redes sociales:**
  - 1 caja regalo edición limitada de San Valentín de Bombon Boss.
    - a) Seguir a Espacio Mediterraneo en Instagram (@espaciomediterraneo).
    - b) Dar like al post.
    - c) Mencionar a la persona con la que compartirías la caja.
  - 1 tarjeta regalo de Zara con un valor de 30€.
    - a) Seguir a Espacio Mediterraneo en Instagram (@espaciomediterraneo).
    - b) Comentar el post mencionando a un amigo.

Se informará de los detalles de la acción a través de redes sociales: horario, lugar, descripción de la actividades.

Solo podrán participar mayores de 16 años.

El sorteo a través de redes sociales se indicará en la publicación de Instagram, concluyéndose en la elección de un ganador elegido de forma aleatoria y demostrable y 2 suplentes entre todos los participantes del sorteo.

En caso de renuncia al premio, o de la no recogida en el plazo indicado, el premio pasará al ganador suplente.

Para canjear el premio, se enviará un mensaje directo a través de Instagram al ganador que deberá responder antes de 5 días naturales.

El premio puede ser canjeable en el periodo de un mes desde la comunicación del ganador.

El ganador deberá tener descargada la App de Espacio Mediterráneo.

Sólo se permite participar una vez por código de ID de la App de Espacio Mediterráneo.

El premio no puede ser cambiado por dinero.

Cualquier duda relativa al sorteo se puede consultar en el punto de información.

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. Y de 17:00 a 21:00 h.

Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Plaza de la Moda, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

## **PROTECCIÓN DE DATOS.**

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.net

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado.

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica.

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email [info@espaciomediterraneo.com](mailto:info@espaciomediterraneo.com) o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web: <https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

### **DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM**

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.